



## ACTA N° 19-2020

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes Dieciseis de Noviembre del año Dos mil Veinte, a través de la Plataforma Digital Google Meet, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Ardino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vásquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante mí Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de Correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1.- La Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habiérta la Sesión siendo las cuatro horas con ocho minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- En lectura de correspondencia recibida tenemos las siguientes: 1.- El Joven David Abelino Castellanos, solicita permiso para instalar un taller de motos a orilla de la calle nacional exactamente en el Portillo Ceguaca.

ca.-El Señor Alcalde Municipal, manifiesta que dicho permiso no es facultad de la Corporación Municipal, que solo la Procuraduría podría otorgarlo, por lo tanto no se puede autorizar el mismo. 2.- Vecinos del Barrio La Paz del Edén Ceguaca, solicitan la construcción de una calle que tenga acceso a la calle principal, esto a raíz que carecen de la misma y es de suma importancia para su tránsito y acarreo de cosechas y alimentos.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que conoce la necesidad del Barrio La Paz, en el Edén Ceguaca, que la misma es de gran necesidad por lo tanto manifiesta que se enviara al Ing Angel Adelzo Reyes para que realice la evaluación y elabore el Perfil. 3.- Grupo Juvenil Renacimiento con Jesús de la Iglesia Católica de la comunidad del Edén Ceguaca, solicita la compra de una batería Acústica, para utilizarla en dicha Iglesia y así poder motivar los jóvenes de dicha comunidad y se incorporen al servicio de Dios.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado.

7.- INFORMES: 7.1 La Tesorera Municipal presenta el informe Económico de Ingresos Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Octubre del año Dos mil veinte, detallado a continuación: al Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de Octubre Dos mil veinte por un valor de: Un millón ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho lempiras con sesenta y ocho centavos (Lps 1,868,858.68), detalladas a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuestos sobre bienes inmuebles urbanos.	3,164.43
11111101	Impuesto personal	1,036.33
1111142302	Molinos de moler maiz	180.00
1111160504	Corte de arbol de pino muerto	400.00





Cuenta	Descripción	Valor
111176505	Corte por carga de leña para uso comercial.	200.00
1111780101	Agua potable uso domestico.	1,066.00
11111802	Alcantarillado Sanitario	1,500.00
1111180201	Alcantarillado domiciliario	3,000.00
1111180501	Conexión y reconexión de pague de agua potable	100.00
1111180502	Conexión de agua por primera vez.	9,000.00
111190101	Matrimonio en Salon Municipal	300.00
11111903	Constancias y Certificaciones	50.00
1111190302	Constancia catastral	100.00
1111190403	Autorización de Carta de venta de ganado.	1,050.00
11111918	Permisos de construcción, restauración y demolición.	904.79
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardias.	129.38
1121220101	Recuperación bienes inmuebles Urbanos.	11,387.99
11212202	Recuperación impuesto personal.	1,033.27
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de kiosco rastro).	250.00
2222200306	Constancia de catastro	100.00
Totales		34,952.19
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c intereses generados por la cuenta de ahorro.		26,948.75
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c por instalación de cable 48 Fo aereo Ad554Kn e instalación de postes (claro) correspondiente al mes de octubre 2020.		227,500.00
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c pagos T&R Transferencias recibidas en el mes de octubre		1,579,278.64
Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno N/c Intereses generados por la Cuenta Dominio Pleno		179.70
Total		1868,858.68



**B) Informe Económico de Egresos** corriente al mes de octubre del año dos mil veinte, por un valor de: Dos millones seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y un lempiras con diez centavos (Lps 2,653,661.10), detalladas a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		ACTIVIDADES CENTRALES	
		001 Corporación Municipal	
11800		Dietas	18,000.00
		002 Secretaría Municipal	
11100		Sueldos básicos	12,000.00
		003 Auditor Municipal	
11100		Sueldos básicas	15,000.00
03		ADMINISTRACION FINANCIERA	
		01 Tesoreria Municipal	
11100		Sueldos basicas	10,000.00
11610		Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes.	3,333.33
23200		Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte.	11,950.00
25500		Comisiones y gastos bancarios	140.00
25600		Publicidad y propaganda	4,000.00
24900		Otros servicios técnicos profesionales.	15,000.00
29100		Ceremonial y protocolo	90,000.00
31100		Productos alimenticios y bebidas	0.00
35620		Diesel	3,915.00
42210		Maquinas y equipos de construcción.	113,200.00
		03 Contabilidad	
11100		Sueldos básicos	10,000.00
11610		Complementos	3,333.33
		004 Administración Tributaria	
11100		Sueldos basicos	9,472.44
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
		001 Departamento de Catastro Municipal	
11100		Sueldos basicos	28,417.32
		002 Oficina de la Mujeres	





Código	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
11100		Sueldos basicos 003 Unidad Tecnica Municipal	9,472.44
11100		Sueldos basicos 004 Dirección Municipal de Justicia	11,000.00
11100		Sueldos basicos 005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	18,944.88
11100		Sueldos basicos 006 Jefe de PROMUSAN	9,472.44
11100		Sueldos basicos 007 Aseadora del Palacio Municipal	9,472.44
11100		Sueldos basicos 012 Oficina de Información Pública	7,000.00
11100		Sueldos basicos 010 Encargado de la Bodega Municipal	9,472.44
11100		Sueldos basicos	9,472.44
13	SALUD		
		001 Abatización y fumigación en todo el Municipio.	
55110		Transferencia de Capital a instituciones de la administración Central.	2,295.00
54200 11		005 Estado de Emergencia, Prevención y Combate del covid-19 Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	5,000.00
54200 14		007 Estado de Emergencia, Prevención y Combate del covid-19 (Operación Fuerza Honduras). Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	39,010.00
22220		001 Recolección y Transporte de desechos solidos (tren de aseo) en la Comunidad de San Juan, El Portillo y el Casco Urbano del Municipio de Ceguaca.	
		Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	10,000.00
		002 Mantenimiento y Mejoramiento del sistema de agua.	

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Ud.
	23400	Potable en el Casco Urbano Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias. 003 Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	18,285.72
	12200/ 21300/ 31100 39100	Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	9,142.86
	47110	004 Construcción, Equipamiento y acondicionamiento de clinica municipal en la comunidad de Santa Ana Ceguaca. Construcción de bienes en dominio privado.	676,164.00
	47110	006 Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en el barrio El Tigre, El Portillo Ceguaca, Santa Barbara	
	47110	Construcción y mejoras de bienes en dominio privado.	2,300.00
14	VIVIENDAS	11 Construcción de viviendas en la Comunidad de San Juan, Ceguaca Santa Barbara.	
	47110	Construcción de bienes en dominio privado	26,100.00
16	SEGURIDAD	005 Construcción de Parque en la Comunidad de la Libertad. Ceguaca.	
	47210	Construcción y mejoras de bienes en dominio público.	933,296.35
	47210	008 Construcción de Calle Pavimentada en el Barrio El Torreón del Casco urbano, Ceguaca, S. B.	
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público.	175,374.68





Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
17	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	1 Apoyo a instituciones sin fines de lucro.	
54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	12,000.00
20	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO	
	001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca.	
23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	5,000.00
23	INFRAESTRUCTURA	
	005 Construcción de calle Pavimentada en el barria arriba del Casco Urbano de Ceguaca.	
47210	Construcción y mejora de bienes en dominio público.	307,663.99
	Observacion N/C Por instalación de cable 48 FO aereo ADS54KN e instalación de postes (Claro), correspondiente en el mes de octubre 2020. "NOTA" no se realizo la N/A en la fecha correspondiente ya que no se tenia la información exacta para realizar el registro contable.	20.00
	Total Egresos.	2653,661.10

c) Estabilización correspondiente al mes de Octubre 2020 detallada a continuación:  
Libros

Descripción	Valor
Saldo Inicial	6,500,912.05
Ingresos del mes	1,860,913.30
Balance	8,361,825.35
Egresos del mes	2,653,661.10
Saldo al Primero del mes de Noviembre	5,708,164.25

Bancos



Nº	Tipo de Cuenta	Banco	Número de Cuenta	Valor
1	Ahorro	Banco de Occidente	21-218-017386-0	5,544,716.63
2	Propio	Banco de Occidente	21-248-004092-0	90,522.75
3	CUT	Banco de Occidente	11248000014-0	153,912.39
Total en Bancos				5,788,551.77
Total				5,788,551.77
Menos Cheques en Circulación				80,387.52
Balance				5,708,164.25

Ingresos no aprobados en el Módulo de Tesorería

Fecha	Descripción	Monto
28/10/2020	Ingresos diarios de caja del día miércoles 28/10/2020.	7,525.08
30/10/2020	Ingresos diarios de caja del día viernes 30/10/2020.	420.38
Total		7,945.38

7.2 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal los siguientes oficios: a) Oficio Número: 053-2020-UAIM-MCSB, relacionado a la presentación de Declaración Jurada, de Ingresos, Activos y Pasivos, con una cantidad de cuarenta mil lempiras (Lps 40,000.00) como base salarial. b) Oficio Número: 054-2020-UAIM-MCSB, relacionada a la presentación de Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, por parte de los miembros de la Corporación Municipal y empleados municipales, misma que vence el día diez de diciembre del año en curso, de lo contrario serán sancionados conforme a la Ley. c) Oficio Número: 055-2020-UAIM-MCSB, relacionado a la incorporación de Auditoría Interna y acompañamiento mediante actividades de Control concurrente, los procesos de recepción y distribución de ayudas que la Municipalidad lleva a cabo en el Marco de la Emergencia Nacional derivada del paso del Huracán ETA. d) Oficio Número Presidencia 1584/2020, relacionado con el Informe de Verificación de la Información de Oficio en Portales de Transparencia de los Insti





Condiciones Obligadas durante la Emergencia Covid-19  
 Segunda revisión, comprendida del 19 de abril al  
 31 de Mayo 2020, emitido por el Instituto de  
 Acceso a la Información Pública (IAIP). 7.3 El  
 Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente:  
 a) La fumigación para eliminación de Cria-  
 deros de Zancudos se esta realizando en todos  
 las aldeas y caseríos, una vez que se finalice  
 en las mismas se procedera a fumigar el  
 Casco urbano. b) A través de gestiones reali-  
 zadas en Gobernación Departamental y SEDECONS,  
 se esta realizando la rehabilitación de las  
 calles afectadas por el huracan ETA, en dos  
 tramos en el casco urbano, en los barrios  
 la Duana y El Cile, dos tramos en la Comuni-  
 dad de La Cuchilla y un tramo en la Comuni-  
 dad de Santa Ana, haciendo un total de cinco  
 tramos y propone ante la Corporación Muni-  
 cipal que los tramos que no estan concide-  
 rados se realice la rehabilitación con  
 Fondos Municipales. -La Corporación Muni-  
 cipal aprueba la propuesta realizada por el  
 Señor Alcalde Municipal. c) Ya se recibió el  
 Pago de la Empresa CUARO, que esta reali-  
 zando la actividad de instalación de Postes  
 y tendido de fibra en el municipio, el mismo  
 es por un valor de: Doscientos veintisiete  
 mil quinientos lempiras (Lps 227,500.00).  
 d) Se dio lectura al comunicado sobre la  
 Suspensión de labores en las dependencias  
 públicas los días martes diecisiete y mier-  
 coles dieciocho de Noviembre 2020, esto a  
 raíz del ingreso del huracan IOTA al terri-  
 torio nacional, se acatara el mismo por lo  
 tanto los asignados la Municipalidad per-  
 manecera cerrada, el personal estará pen-  
 diente del llamado del Señor Alcalde Muni-  
 cipal en caso de emergencia. e) Se insta-  
 lo internet en la clínica municipal donde  
 funciona el centro de triaje y en el Parque

Central de la Comunidad de Santa Ana, a raíz en dicha comunidad no hay señal telefónica y se requiere de comunicación con el personal que labora en el mismo, también se contrato los servicios de dos ayudantes para que laboren en el Centro de triaje de la Comunidad de Santa Ana Ceguaca. f) El día lunes nueve de noviembre 2020, se contrataron los servicios para el área de Recursos Humanos a la joven: Arquidia Iveth Castellanos Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1991-00060, contratación que tiene vigencia hasta el treinta y uno de diciembre 2020 y con fondos de jornales para que el próximo año se realice la apertura de Plaza en el Presupuesto y realizar el Proceso de Reclutamiento y selección como lo establece la Ley CAM. g) El Ingeniero Municipal, Tecnicos Municipales, acompañados de Sociedad Civil, representantes del CODEM, Comisión Ciudadana de Transparencia, realizan inspecciones para verificar los daños provocados por el huracan ETA, tanto en viviendas como en la Red vial de todo el municipio. h) Se envió a COPECO y Gobernación Departamental el listado de albergues para trasladar a familias que lo necesiten en momento de evacuación, siendo un total de Dieciséis albergues entre ellos centros educativos y centros Comunales. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Señor Alcalde Municipal se refiere a la problemática del covid-19 en el municipio, mencionando que para la población de la zona baja como ser San Juan, El Postillo, La Libertad y el Casco Urbano se les imposibilita viajar a recibir atención médica en el sector de Santa Ana, por lo que propone a la Corporación Municipal que un médico y una enfermera puedan realizar visitas domiciliarias en estas comunidades y a quien lo





requiera. 8.2 La Secretaría Municipal informa que a raíz que la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal solicita la Certificación del nombramiento y dar valor al nombramiento de la Secretaría Municipal Nidia Castellanos Rápalo, con tarjeta de identidad número: 1605-1985-00043, en vista que ella labora en el cargo de Secretaría Municipal desde la fecha cuatro de Septiembre del año 2014, y que por error involuntario no se consigno su nombramiento o acuerdo y para efectos de la inscripción a la SET-CAM esta Corporación Municipal valida el nombramiento de la Secretaría Municipal Nidia Castellanos Rápalo a partir de la fecha cuatro de Septiembre 2014, tal como se puede comprobar en la redacción de acta de Sesión de Corporación de esa fecha. 8.3 El Apoderado Legal Juan Angel Lanza, tratando el tema del Señor Nery Adolfo Pineda, informa que la denuncia ya fue interpuesta ante el Ministerio Público, presentando el título de Ceguaca el Viejo, que acredita la propiedad a favor de la Municipalidad de dicho terreno, existía preocupación en sentido que los agentes de la DPI, realizaron la inspección pero al momento de la misma no encontraron cerco alguno pero si encontraron personas que trabajaban en dicha propiedad quienes aducían ser los dueños, y es el Ministerio Público el ente que corresponde presentar acusaciones y en este momento solo trabajan los delitos que se cometían infraganti y que los investigativos van a pasos lentos pero ya se tiene un fiscal asignado y un agente de la DPI para poder hacer las inspecciones, la Municipalidad interpuso la denuncia en virtud de acreditar que la Municipalidad es la dueña de dicho terreno. - El Regidor Primero Denis Orlando Adrián



no, manifiesta que si la Municipalidad p... la demanda es por que se concidera dueña de dicha propiedad, y que se proceda a realizar la cerca de todos los terrenos municipales. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que al momento de hacer las inspecciones se informe a la Corporación Municipal para que la misma pueda acompañar en dichas inspecciones, tambien agrega que se interponga la denuncia sobre unos terrenos que están siendo poseidos por vecinos en el barrio la Loma en la Comunidad de San Juan Ceguaca, y que se realice el mismo procedimiento.

8.4 El Señor Alcalde Municipal se refiere a la Problemática y desastre causado por el paso del huracan ETA, en nuestro municipio el cual dejo problemas en la Red Vial, línea de conducción del sistema de agua potable, tendido eléctrico, viviendas y familias damnificadas, razon por la cual propone a la Corporación Municipal que se realice la compra de alimentos para las familias afectadas por el huracan ETA.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal. 8.5 Con respecto a la venta de bebidas alcoholicas el Señor Alcalde Municipal manifiesto que se sostendra reunión con el Jefe de la Policia para tratar dicho tema, se agendara la misma de acuerdo a su disponibilidad de tiempo. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere acuerda: a) Aprobo la siguiente modificación presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 166 Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	22-00-001-001-00035300 11-001-01 20 B	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Abonos y Fertilizantes	110,474.92





Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Valor
22-00-001-001-00035400 11-001-01 20 8	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Insecticidas, Fumiga- ntes y otros.	110,474.92

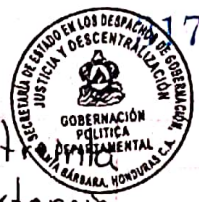
Total de Estructura de Egresos Debito: Doscientos veinte mil novecientos cuarenta y nueve lempiras con ochenta y cuatro centavos (Lps 220,949.84).

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Valor
1	22-00-000-001-00054200 11-001-01 20 8	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Programa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PROMUSAN)	220,949.84


Total de Estructura de Egresos Credito: Doscien-  
tos veinte mil novecientos cuarenta y nueve  
lempiras ochenta y cuatro centavos (Lps 220,949.84).

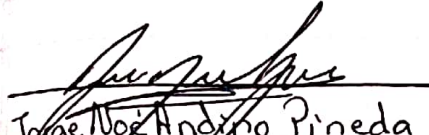
b) Declarar Estado de Emergencia y Calamidad Pública, en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, en base al artículo N° 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades vigente, en virtud del huracan ETA, autorizan-  
do al Señor Alcalde Municipal para que se tomen las decisiones y medidas necesari-  
as para salvaguardar la salud y la vida de los habitantes del Municipio. c) Acuerdo validar el nombramiento de la Secretaria Mu-  
nicipal Profesora Nidia Castellanos Rápalo, con tarjeta de identidad número: 1605-1985-  
00043, a partir de la fecha cuatro de Septiem-  
bre dos mil catorce a la fecha, ya que por error involuntario al momento de iniciar a laborar no se consigno el nombramiento en el acta y por lo tanto la Corporación Municipal da fe y valida el mismo. d) Realizar la próxima sesión de Corporación el día viernes veintisiete de Noviembre del año dos mil veinte, a las 4:00 p.m., a través de la Plataforma Digital Google Meet. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada



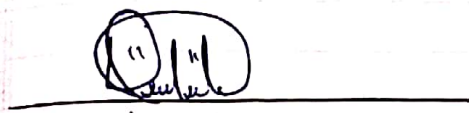
La sesion siendo las cinco horas con 15 minutos de la tarde, se firma para constancia.

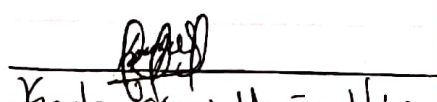
  
Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal


  
Denis Orlando Adriano Hernández  
Regidor Primero

  
Jorge Noé Andino Pineda  
Regidor Segundo

  
José Pineda Trochez  
Regidor Tercero

  
Dunia Aracely Erazo Enamorado  
Regidora Cuarta

  
Karla Yasenia Muñoz Vázquez  
Regidora Quinta

  
José Arnol Pineda Pineda  
Regidor Sexto

  
Nidia Castellanos Rapalo  
Secretaria Municipal

### ACTA Nº 20-2020

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes veintisiete de Noviembre del año dos mil veinte, a través de la Plataforma Digital Google Meet, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vázquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secre-